



DECRETO EXENTO 676

RETIRO 01 MAR. 2016

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3578 del 15 de diciembre de 2015, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2016.
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2375	1 SILLA ADMINISTRATIVA TORONTO, BRAZO REG, 46X43,7 X103, TELA COLOR NEGRO.	\$ 70.103

DESTINO : SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PROVEEDOR: FAYMO
FACTURA N°4109 DE FECHA 26/02/2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RRP/GBT/pcv